

## ALEGACIÓN MÉRITOS

# LISTAS DE EMPLEO TEMPORAL SERIS

Abierto el plazo para la presentación de méritos en las listas de empleo temporal del Servicio Riojano de Salud; dicho plazo finalizará el próximo día 31 de enero.

La alegación de estos nuevos méritos se realizará telemáticamente rellenando el modelo de solicitud disponible en la dirección de internet ([www.riojasalud.es](http://www.riojasalud.es)) cumplimentando todos los campos obligatorios del mismo y siempre referenciados como máximo al 31 de octubre de 2011.

El programa informático, una vez reconocido el usuario, informará sobre sus datos de experiencia laboral y formación que obren en las bases de datos del Servicio Riojano de Salud. Los datos que no correspondan al Servicio Riojano de Salud los deberá cumplimentar y aportar el solicitante.

La citada información podrá ser modificada o completada por el usuario.

Una vez que los aspirantes hayan cumplimentado y remitido telemáticamente su alegación de méritos deberán enviar a través de un punto de registro el 'modelo de remisión de documentación' junto a la documentación acreditativa durante el presente mes de enero a la Dirección de Gestión de Personal del Área de Salud de La Rioja, c/ Piqueras 98 (Hospital San Pedro), de Logroño.

Los méritos que los aspirantes no acrediten documentalmente dentro de plazo no serán tenidos en cuenta en la baremación.

Logroño, a 2 de enero de 2012